

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37406 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial en Sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, por el presente,

Hago saber: Que en el proceso concursal número 761/11 - C seguido contra la mercantil "Amolog, S.L.", con domicilio social en Alicante, glorieta Poeta Vicente Mójica, n.º 2, 2.º B, código postal 03005, con CIF número B-53085262, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, n.º 43, Alicante.

Número de asunto: 761/11 -C.

Tipo de concurso: Necesario-Abreviado.

Concurrido: "Amolog, S.L." con domicilio social en Alicante, glorieta Poeta Vicente Mójica, n.º 2, 2.º B, código postal 03005, con CIF número B-53085262, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, seguido contra la mercantil "Amolog, S.L..

Instantes del Concurso:

1.º Comunidad de Propietarios Corredera, 19, con CIF n.º H- 54408984, con domicilio en la calle Corredera, n.º 19, Villena (Alicante).

2.º "Ferri Villena, S.L.", con CIF n.º B-53942249, con domicilio en avenida la Paz, n.º 35, de Villena (Alicante).

Representación del Instante del concurso: Doña Isabel Tejada del Castillo.

Defensa del Instante del concurso: Don José Carlos Orozco García-Galbis.

Administrador Concursal: Don José Luis Valverde Moreno-Manzanaro, con DNI 48.351.622-X, en su condición de Abogado, Colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante, con domicilio postal en plaza Calvo Sotelo, n.º 4, 2, 03003 Alicante, teléfono 965 98 48 10 y dirección de correo electrónico jvalverde-moreno-manzanaro@icali.es, quién aceptó el cargo en fecha 26 de abril de 2012.

Fecha del auto de apertura fase de Liquidación y Disolución de la Mercantil: 11 de octubre de 2012.

Facultades del concurso: Se mantiene la suspensión de las facultades de administración y disposición.

Alicante, 11 de octubre de 2012.- La Secretario.

ID: A120073785-1